CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

Sesión 3.
Compras Públicas: ¿cómo fortalecer la implementación de programas de protección social inclusivos y sensibles a la nutrición?

Alliance Bioversity & CIAT

Byron Reyes, Científico.
Nataly Hernández, Investigadora visitante.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Fátima Espinal, Representante Honduras
Wendy Carranza, Coordinadora Área Programática Mejor Nutrición.

SCGG – UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL UTSAN

José Lino Pacheco, Director de la UTSAN.

CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

Aprendizajes derivados de **investigaciones** en Compras Públicas: PNAE

Byron Reyes y Nataly Hernández

“La agricultura familiar juega un doble rol; tanto para mejorar su condición de pobreza y lograr producir alimentos suficientes para abastecer a su propia familia, permitiendo generar excedentes que favorezcan la oferta de alimentos saludables en sus comunidades, así como **potenciar la oferta de alimentos saludables con el programa de compras públicas** a los agricultores locales para los programas de asistencia alimentaria y protección social, y **promover menús nutricionalmente adecuados** que incorporen frutas, vegetales, lácteos, huevos y legumbres.”

PyENSAN 2030

La protección social es un asunto transversal en Honduras

Diversos **programas** en Honduras:

- **No agrícolas:** Bono Vida Mejor, Bono Esperanza, etc.
- **Relacionados a la agricultura:** BTP, Bono Cafetalero, Bono Ganadero, Bono de Alivio Climático, etc.
- **Alimentario:** IHMA, BANASUPRO, **PNAE**, etc

Un vistazo a los **programas de alimentación escolar** en la región:

	Honduras	El Salvador	Guatemala	Nicaragua
	1.3 mill	1.0 mill	2.6 mill	1.2 mill
	8 tipos de alimentos	8 tipos de alimentos	5-10 tipos de alimentos	5 tipos de alimentos
	Híbrido	Híbrido	Descentralizado	Centralizado
Compras Locales	✓	✓	✓	✓
Peq & Med	✓	✓	✓	✓
Diferencial nutricional	✗	✗	✗	✗

Algunas investigaciones realizadas

Políticas Públicas

Objetivos específicos:

1. Analizar factores que promueven o limitan un sistema alimentario orientado a la nutrición y la calidad de la dieta.
2. Identificar oportunidades de innovación en los sistemas alimentarios.

Metodología:

- (36) documentos de política pública y regulación.
- (20) entrevistas semiestructuradas.
- Análisis temático.

Descarga aquí

PAE

6 estudios, 3 países, 2022: PNAE Honduras en Frijol y Hortalizas

Objetivo principal:

1. Informar el diseño de sistemas de adquisición más inclusivos y en pro de pequeños productores.
2. 9 objetivos específicos.

Metodología:

- Evaluación rápida con entrevistas semiestructuradas.
- Frijol: 16 actores (43 individuos).
- Hortalizas: 16 actores (29 individuos)
- Análisis temático.

Principales resultados: Políticas Públicas

El país cuenta con un marco institucional habilitante para las compras públicas inclusivas y sensibles a la nutrición:

Ejemplos:

- **PyENSAN 2030**: articulación de agricultores/as en compras públicas (lineamientos estrategicos 7 y 8).
- **Ley de Alimentación Escolar :** Prioridad de suministro en el PNAE a cooperativas, asociaciones, agricultura familiar, entre otros (art. 13 y 20)
- **Ley de Establecimiento del IHMA**: estabilizar precios y crear incentivos a productores y abastecer al consumidor (art. 5)

Se destacan algunos retos:

En términos de inclusividad:

- **Brechas en condiciones de comercialización:** volumen, calidad, pagos y precio.
- Falta de priorización de **compra** a pequeños y medianos **productores**.
- Inadecuada **infraestructura y equipos** en **escuelas** (PNAE).

En términos de sensibilidad a la nutrición:

- La **calidad de la dieta** en el PNAE se ve afectada por las brechas en distribución de la **ración fresca.**
- Compra esporádica de **biofortificados** (frijol).

Se identifican oportunidades:

- **Articulación** con otros **actores estratégicos en PNAE**, ampliando capacidades técnicas, operativas y financieras
- **Programas privados** orientados a cerrar brechas en **alimentación escolar.**
- **Alianzas comunitarias y de padres de familia** que complementan y apoyan el **PNAE.**
- La **ración seca** cumple con condiciones mínimas: **diversidad** y **dieta adecuada**.
- Priorización de **alimentos fortificados.**
- **Inversiones en infraestructura y equipo** orientadas al cierre de brechas.

Principales resultados: PNAE Honduras

Participación indirecta de pequeños productores

Se destacan algunos retos:

En términos de gobernanza:

- Dinámicas de **licitaciones:** ciclos **productivos** y **oferta integrada** de productos (e.j. frijol y aceite)
- **Cambios** en política de compras y **centralización**: menos participación de grupos pequeños
- **Intermitencia** del funcionamiento: varía de año a año

En términos de inclusividad:

- **Participación: disminución** de asociaciones (de 16% a <2%) y **baja** participación de mujeres.
- Cumplimiento de r**equisitos de mercado:** volumen, **calidad**, legalidad
- **Capacidades limitadas** de pequeños productores & asociaciones (financiera; infraestructura; técnica; **rendimiento**)

Se identifican oportunidades:

- Licitaciones con **condiciones favorables y flexibles,** considerando ciclos productivos
- **Incidencia** política y de gobierno para que PNAE tenga **partida presupuestaria** permanente
- **Descentralizar** compra de **ración seca** (similar a ración fresca)
- Generación de **capacidades** en productores y asociaciones para **cumplir requisitos** de mercado (calidad, cantidad, etc.)
- Considerar **trazabilidad** en las compras

Vacíos de información y oportunidades de investigación o acción

La **Ley de Alimentación Escolar (art. 19)** establece la realización de estudios que generen **evidencia científica** para orientar la política pública y la regulación en alimentación y nutrición escolar.

Datos para la toma de decisiones

- **Diagnóstico:** Estudios sobre necesidades nutricionales y consumo de alimentos en poblaciones en edad escolar (mayores de 5 años) ➔informa compras.
- **Evaluaciones de impacto:** población estudiantil y grupos de interés clave.

Nuevas estrategias

- **Modelos de gobernanza:** Coordinar con otros sectores (e.g., ONGs) asistencia técnica y financiera a proveedores ➔aumenta oferta, calidad, y diversidad.
- **Incentivos a productores:** Identificar y evaluar mecanismos flexibles de establecimiento de precios ➔garantiza oferta cuando hay efectos adversos.
- **Compras locales:** Institucionalización de huertas comunitarias y escolares como proveedores ➔fomenta compras locales e inclusión

Reflexiones finales

Gobernanza

- Integrar **redes comunitarias y escolares** en esquemas de gobernanza multiactor.
- Integrar **esfuerzos multiactor dispersos** para mejorar la operación del PNAE.

Inclusión

- Mecanismos más efectivos para integrar a los **pequeños y medianos** agricultores como **proveedores** en los programas de protección social mediante grupos organizados.

Enfoque sensible a la nutrición

- Identificar mecanismos (y entorno habilitador necesario) para aumentar la **compra de alimentos más nutritivos** (frutas, verduras y granos biofortificados) y culturalmente adecuados.

CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

¡Gracias por su atención!

b.reyes@cgiar.org

n.hernandez@cgiar.org

*"Los programas de alimentación escolar pueden contribuir a la **resiliencia de los sistemas alimentarios** como medida preventiva y a largo plazo mediante la incorporación de compras públicas a la **agricultura familiar y la inclusion** de más frutas y verduras locales…"*

FAO et al., 2024 (Panorama regional de la SAN)

CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

Aprendizajes derivados de **intervenciones** en Compras Públicas: PNAE

Fátima Espinal

Wendy Carranza

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

COMPRAS PÚBLICAS

¿Cómo fortalecer la implementación de programas de protección social inclusivos y sensibles a la nutrición?

Tegucigalpa, MDC
19 de febrero de 2026

Resumen Grafico

Agricultura Familiar en Honduras
500,000 AF
75% de los granos básicos
Producción Sectorial de 56.5%
76% empleo rural

Demanda de alimentos
Programas de protección social/Asistencia alimentaria

Mecanismo de Compras Públicas a la AF/Modelo de Inclusión Productiva

Ingresos y empleo local
Hábitos de alimentación saludable
Diversificación de matriz productiva
Rescate de productos nativos
Cadenas de abastecimiento más eficientes
Fortalecimiento de la asociatividad
Participación ciudadana

Desarrollo Local Territorial

Estrategia

1. Conocer oferta y demanda del territorio

2. Ajustar los menús a la producción y los hábitos locales de consumo

3. Vincular la producción de la AF y sus organizaciones como proveedores

4. Articular los actores locales

5. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones

- **Prueba Piloto**
- **Estrategia de Inclusión productiva**
- **Proceso de desconcentración**

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Gestión integral del desarrollo económico local a través de la vinculación de la producción de la AF

Poder Legislativo

DECRETO No. 125-2016

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del cual nuestro país es parte, reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, a alimentación, vestimenta, vivienda adecuados y a una mejoría continua de las condiciones de existencia.

CONSIDERANDO: Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce "que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

CONSIDERANDO: Que conforme al Artículo 24 numeral 2) literal c) de la Convención sobre Derechos del Niño, los Estados Parte se obligan a "combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente".

CONSIDERANDO: Que el 18 de marzo de 2014 en el marco del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), se emitió la resolución de compromiso de la aprobación del proyecto de "Ley Marco Sobre Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar".

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No.56-2015, de fecha 21 de mayo de 2015, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en la cual, dentro de los objetivos del Piso de Protección Social, se encuentran el acceso a bienes y servicios, que garantizen el adecuado desarrollo integral de la infancia incluyendo Programas de Desarrollo Integral del Niño(a), con énfasis en la Primera Infancia y Nutrición Escolar.

CONSIDERANDO: Que conforme al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional crear, decretar, interpretar reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

D E C R E T A

La Siguiente:

LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

TÍTULO I

OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1.- OBJETIVO. Crear el marco legal para que el Estado de Honduras proporcione a los niño(as) de manera adecuada, la ración alimentaria nutricional en todos los centros educativos públicos de los niveles prebásica, básica y progresivamente de educación media del país, en el marco del derecho humano a la alimentación que incluye el derecho de los niños y niñas a no padecer hambre y la generación de condiciones adecuadas que contribuyan al desarrollo saludable tanto en lo físico como en lo psíquico, bajo condiciones de libertad y dignidad para favorecer los indicadores educativos.

ARTÍCULO 2.- CREACIÓN DEL PROGRAMA. Créase el Programa Nacional de Alimentación Escolar dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, con independencia financiera, el cual tiene como objetivo proporcionar a todos los niños y niñas de los centros educativos públicos de los niveles prebásica y básica y, progresivamente educación media del país, una ración alimentaria nutritiva complementaria.

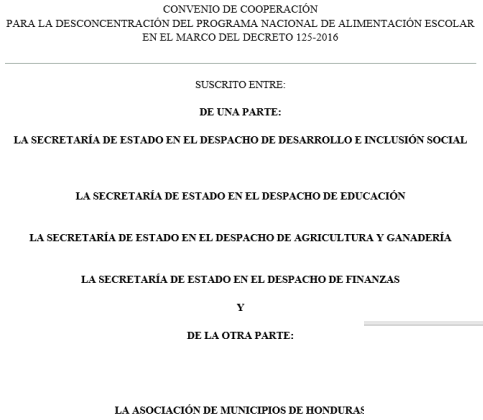

CONVENIO DE COOPERACIÓN
PARA LA DESCONCENTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
EN EL MARCO DEL DECRETO 125-2016

SUSCRITO ENTRE:

DE UNA PARTE:

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

Y

DE LA OTRA PARTE:

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS

Nuevo rol de las Mancomunidades /Municipalidades → Gestión Territorial → Desarrollo económico y social y promoción de la economía local

- Facilitador de nuevas capacidades
- Coordinación con otros niveles del Estado
- Suministradora de información
- Estimula los derechos ciudadanos
- Posibilita el aprovechamiento de oportunidades (procesos de desarrollo)
- Concertadora de políticas y programas de desarrollo local

Experiencias en la región……

Países seleccionados: leyes y cuotas específicas para las MIPyMES y la agricultura familiar

País	Leyes para MIPyME en las compras públicas	Cuotas para MIPyME	AF en las compras públicas
Colombia	Existen algunas leyes e instrumentos para que las MIPyME tengan más acceso a las compras Públicas.	30%	Ley 2046/2020, consagra la obligación de comprar mínimo el 30% de alimentos para programas institucionales a la AFC y pequeños productores/as locales agropecuarios.
Paraguay	La Ley de contrataciones contempla la promoción de la participación de las MIPyME en las compras públicas bajo diferentes modalidades para los diferentes montos de las compras y autoriza el establecimiento de modalidades complementarias de contratación pública que permitan tutelar el interés público. No hay leyes específicas.	No	Modalidad específica y simplificada para facilitar las compras directas e indirectas de la agricultura familiar, con distintos instrumentos normativos (leyes, decretos y resoluciones) establecidos entre 2010 y 2015, involucrando distintos Ministerios, órganos y sectores.
Perú	Ley de 2003 contempla que no menos del 40% de sus contrataciones deben ser atendidas por las MyPE, con preferencia a las de la región. No obstante, en la práctica esta norma tiene diversas dificultades que impiden que se aplique.	40% de los contratos	En 2013 se abrió una excepción a la Ley de Contrataciones para que los pequeños agricultores puedan vender sus productos alimenticios con procedimientos simplificados al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y al Programa Vaso de Leche.
República Dominicana	La Constitución reconoce la misión de incentivar y proteger el desarrollo de las MIPyME. Una ley de 2008 establece reglas de contratación específicas para las compras de las MIPyME como una excepción a la ley general.	20% de las compras	Aún no se cuenta con ningún marco legal específico, pero está en proceso de diseño.
Uruguay	Ley de Compras Públicas a la AF del año 2014.	Hasta 30% de la producción de la AF	El Estado puede comprar sin intermediarios, para abastecer de alimentos frescos, naturales y baratos a escuelas, centros CAIF y de rehabilitación, hospitales, cuarteles militares y comisarías.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información oficial de los gobiernos.

Experiencia de Desarrollo Rural Territorial
Vinculación de la agricultura familiar y alimentación escolar

Estrategia Municipal de Desarrollo

(Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / Alimentación Escolar como línea de acción)

Instrumento de planificación que, sobre la base de los intereses, potencialidades y características físicas del municipio, orienta su desarrollo de manera integral, promoviendo la compatibilidad entre los distintos usos, funciones e intereses presentes en el territorio. Se constituye como un marco de referencia general al cual podrán acogerse los gobiernos locales para su planificación estratégica, bajo la conducción de las municipalidades.

- Dinamizar el accionar de los actores clave identificados en el territorio, promoviendo la articulación social y la gobernanza local.
- Formular lineamientos estratégicos que contribuyan a mejorar el modelo territorial actual del municipio.
- Orientar las acciones en función de las prioridades identificadas territorialmente.
- Vincular las propuestas de proyectos con la visión de desarrollo municipal, alineando y priorizando la inversión pública, privada y de cooperación internacional conforme a necesidades consensuadas en el territorio.

Proceso piloto de desconcentración del PNAE – Honduras (2015-2019)

A. Socialización y promoción del PNAE
B. Capacitación de unidades técnicas de mancomunidad y municipalidades
C. Componente de compras locales
D. Formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional
E. Establecimiento de huertos pedagógicos
F. Ración de alimentos que entrega
G. Elaboración del menú
H. Mejoramiento de infraestructura

Análisis de demanda de productos frescos (menú planteado y la población escolar (Matrícula en SACE) su condición nutricional y también la oferta de productos disponibles a nivel local o regional. Se requiere de reuniones con productores(as) locales para realizar sondeos de precios de los productos y disponibilidad permanente o estacional.

Análisis de la oferta local de productos, se genera a partir de contrastar la demanda y la disponibilidad de productos a nivel local o regional, lo que se busca es fortalecer las capacidades de producción local y que el productor(a) obtenga un pago justo, para hacer del programa una iniciativa de desarrollo económico y local.

Formulación de propuesta técnica: Mancomunidad, Municipio, Cooperativa, Asociación de Productores, la cual se presentaba a la Dirección de Alimentación Escolar.

Rendición de cuentas – Instancias de veeduría social

Socios de Compras Públicas a la Agricultura Familiar

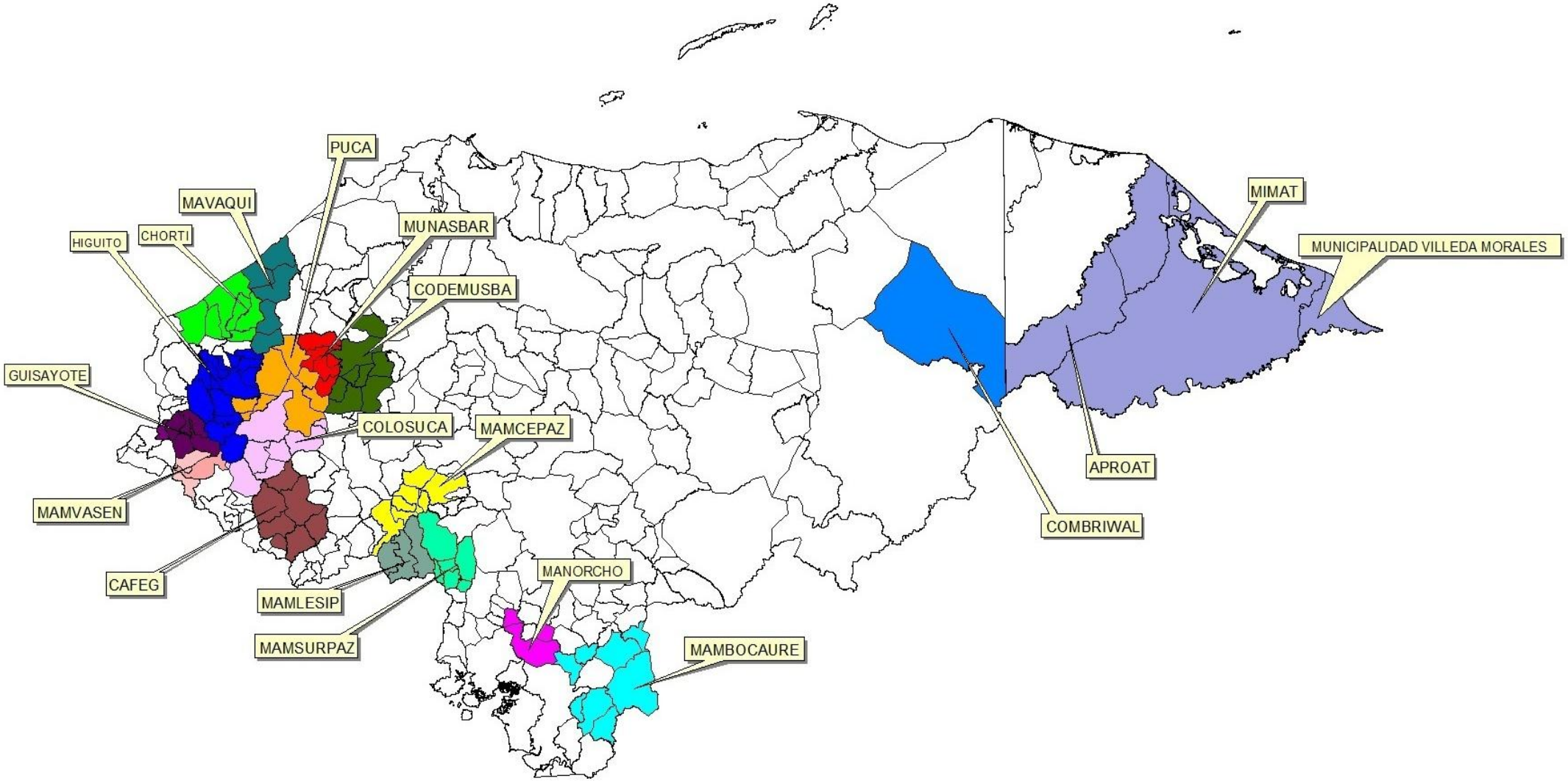

Avances Compras Locales-Modelo de Desconcentración

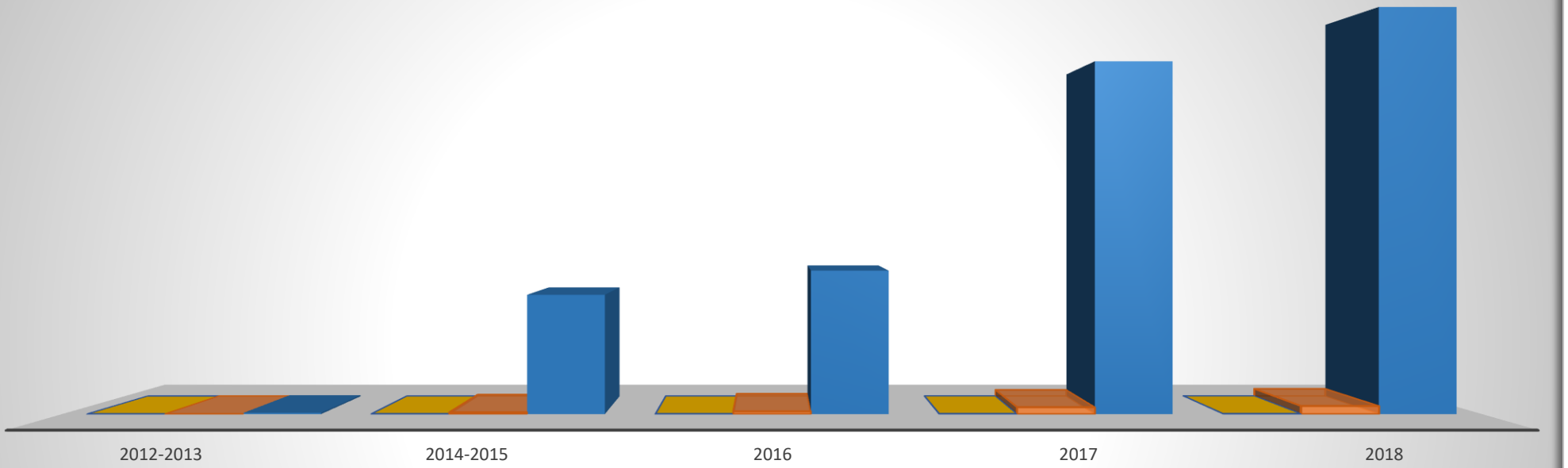

	2012-2013	2014-2015	2016	2017	2018
Municipios	3	25	52	103	117
Cetros Educativos	4	1300	1995	5100	6000
Poblacion Escolar	850	88000	105841	260000	300000

Compras Locales=Inclusión productiva

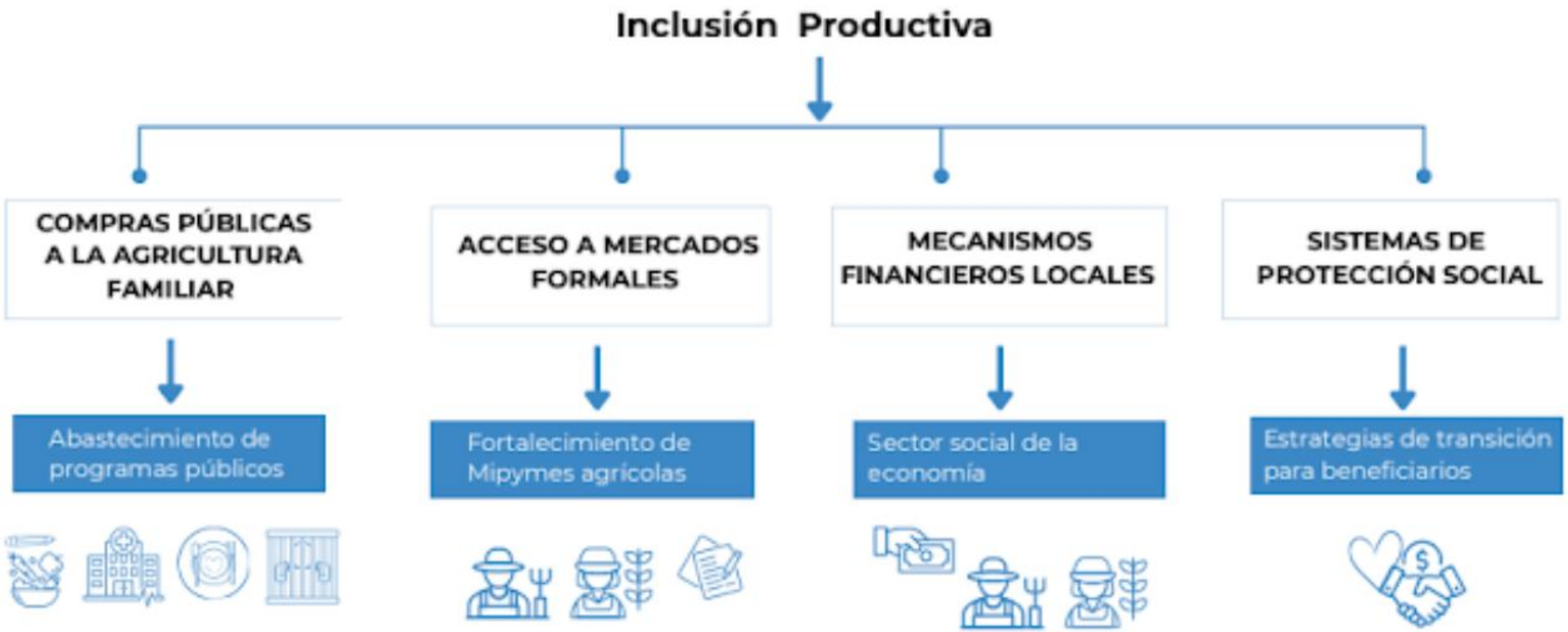

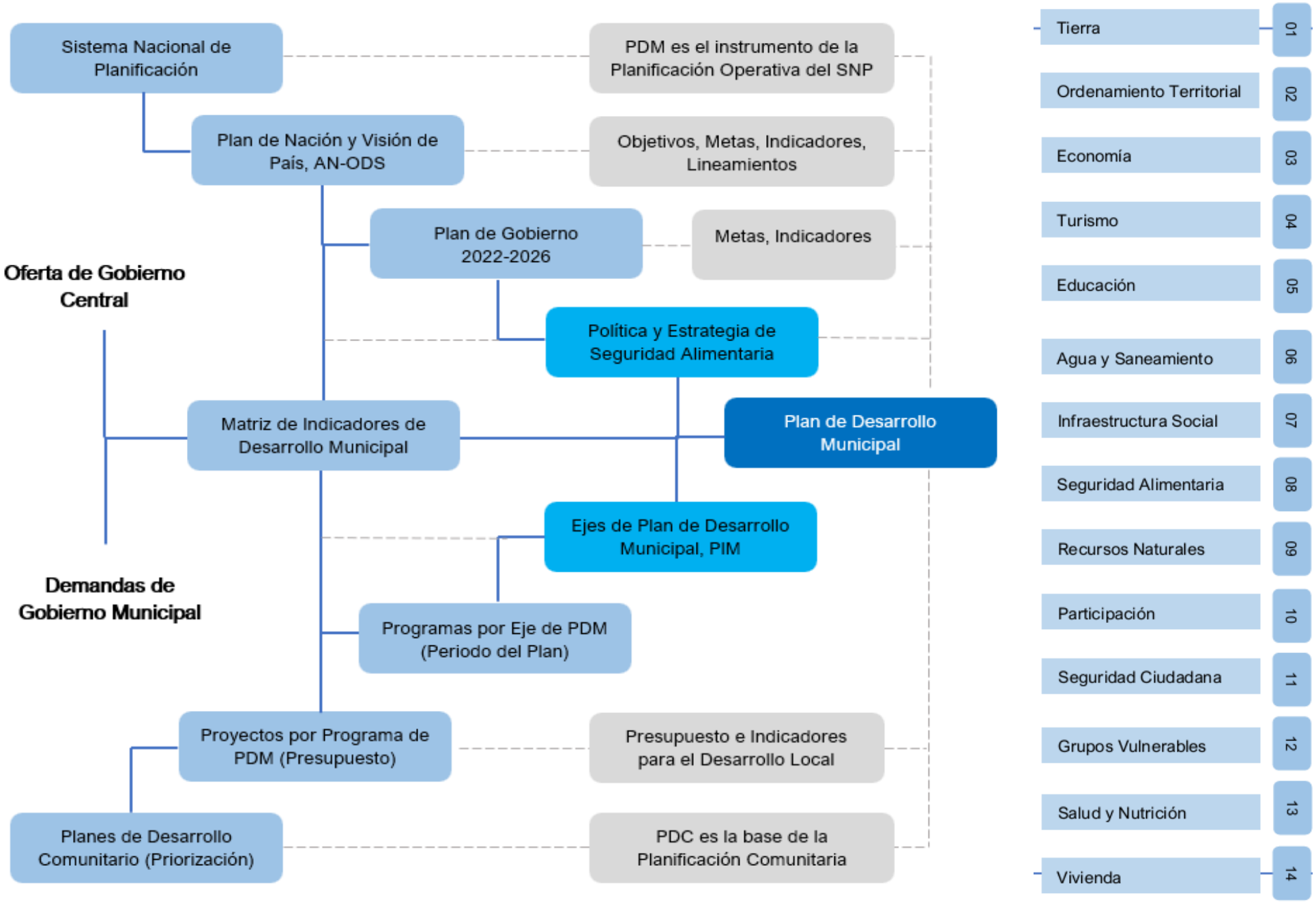
Sistema Nacional de Planificación
PDM es el instrumento de la Planificación Operativa del SNP
Plan de Nación y Visión de País, AN-ODS
Objetivos, Metas, Indicadores, Lineamientos
Plan de Gobierno 2022-2026
Metas, Indicadores
Oferta de Gobierno Central
Política y Estrategia de Seguridad Alimentaria
Matriz de Indicadores de Desarrollo Municipal
Plan de Desarrollo Municipal
Ejes de Plan de Desarrollo Municipal, PIM
Demandas de Gobierno Municipal
Programas por Eje de PDM (Periodo del Plan)
Proyectos por Programa de PDM (Presupuesto)
Presupuesto e Indicadores para el Desarrollo Local
Planes de Desarrollo Comunitario (Priorización)
PDC es la base de la Planificación Comunitaria
Tierra 01
Ordenamiento Territorial 02
Economía 03
Turismo 04
Educación 05
Agua y Saneamiento 06
Infraestructura Social 07
Seguridad Alimentaria 08
Recursos Naturales 09
Participación 10
Seguridad Ciudadana 11
Grupos Vulnerables 12
Salud y Nutrición 13
Vivienda 14

PROYECTOS / ACCIONES

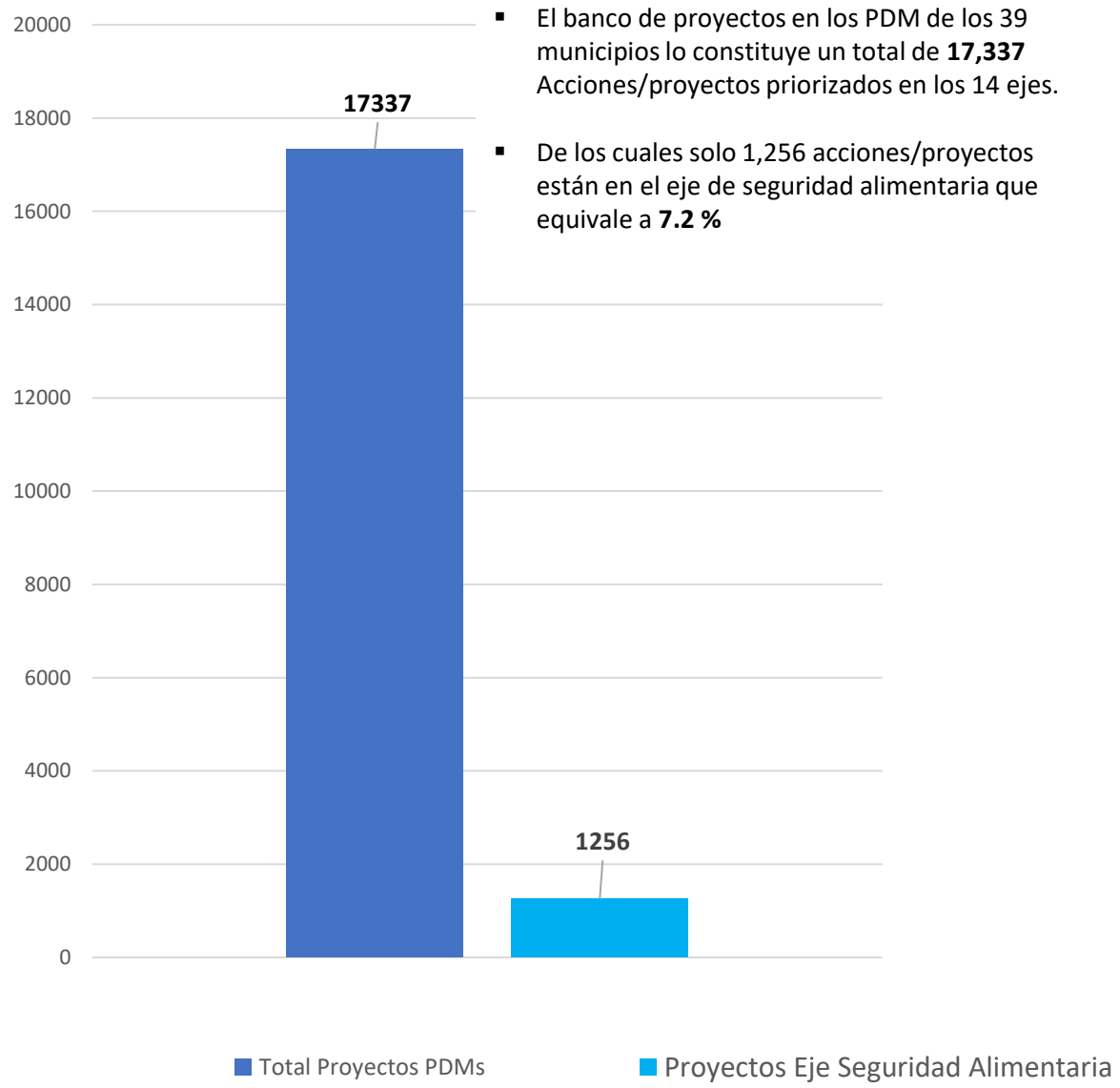

- El banco de proyectos en los PDM de los 39 municipios lo constituye un total de **17,337** Acciones/proyectos priorizados en los 14 ejes.
- De los cuales solo 1,256 acciones/proyectos están en el eje de seguridad alimentaria que equivale a **7.2 %**

Alineamiento de Proyectos a la PyENSAN

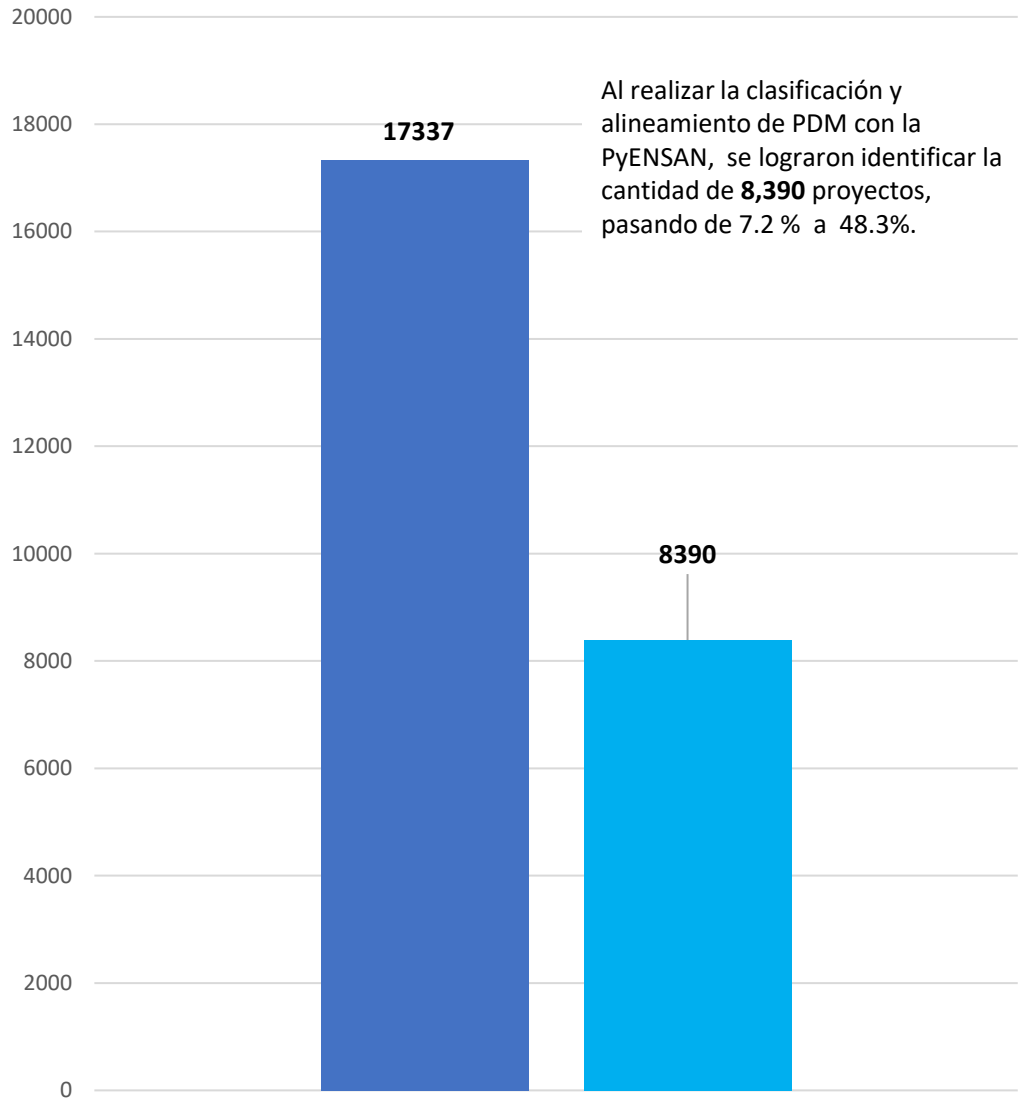

Al realizar la clasificación y alineamiento de PDM con la PyENSAN, se lograron identificar la cantidad de **8,390** proyectos, pasando de 7.2 % a 48.3%.

Hallazgos…

- La inversión de los 39 municipios alineada a la PyENSAN en el año 2022 fue de L.240,620,944.39 lo cual representó un 78.54% de la inversión en Programas y Proyectos, para el año 2023 la inversión municipal en SAN fue de L.257,095,814.30 con un incremento del 6.85%, representando un 70.48% de la inversión municipal en programas y proyectos.
- En total, durante los años 2022 y 2023 los 39 municipios invirtieron la cantidad de L. 497,716,758.69 lo cual representa el 74.16% de los L.671,154,702.90 invertidos en Programas y Proyectos durante estos dos años. Fuente: Forma 10 SAMI.
- Las compras publicas han demostrado fortalecer las economías locales aumentando los ingresos de los productos hasta en un 106% y beneficiando a mas de 300 productores por cada 1,000 toneladas de productos comprados localmente garantizando un modelo de inclusión productiva y financiera.
- La efectiva participación del Comercio Justo en las compras públicas de alimentos requiere un compromiso a alto nivel político para ser viable, pues finalmente ella depende de la voluntad política en diferentes niveles y ámbitos de acción. A nivel de países, es factible pensar en generar nuevos patrones de comercio mucho más inclusivos
- La implementación de políticas complementarias que ayuden a los pequeños productores a entrar en estos sistemas de compras públicas. Tal como lo indica la experiencia de algunos países, para facilitar esta inserción es necesario que estas empresas cuenten programas de inclusión financiera, así como con sistemas de capacitación, asistencia técnica, comercialización, desarrollo organizacional, digitalización y emprendimiento femenino, entre otras materias.

¡Muchas Gracias!

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

SCGG – UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL UTSAN

Construyamos reflexiones juntos

José Lino Pacheco
UTSAN

menti.com

5503 7175

1.¿Qué **innovaciones** en compras públicas ha visto que hayan logrado integrarse de forma **eficiente** para mejorar el acceso a **alimentos saludables**?

2. ¿Cuál es el principal **desafío** en términos de **gobernanza** para que las compras públicas sean **inclusivas** y promuevan **alimentos saludables**?

Conversemos sobre:

¿Qué **innovaciones** en las **compras públicas** podemos identificar en el camino recorrido que valga la pena **fortalecer, institucionalizar o replicar** en otros contextos?

Conversemos sobre:

¿Cuáles son los **desafíos** que siguen limitando la **gobernanza** de las **compras públicas** para que sea una estrategia **inclusiva** y promueva el **acceso** a alimentos saludables?

Comentarios finales sobre esta sesión…

Reflexiones finales

- La inseguridad alimentaria no es solo un problema rural, también es un gran **desafío en las zonas urbanas/periurbanas**

- **Las desigualdades** dietéticas (mujeres, poblaciones vulnerables) tienen un **impacto significativo en la salud, amplificando otras brechas** económicas, sociales, educativas

- **Nuestras dietas** no sólo responden a decisiones personales sino **que están condicionadas por el entorno alimentario** que nos rodea: Hay un rol para el Estado.

- Los programas de protección social tienen la oportunidad de integrar de manera mas intensional su contribución al acceso a dietas saludables.

CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

Evaluación final

https://forms.gle/ALAhxKu2YFg93seNA

CGIAR BETTER DIETS AND NUTRITION

Palabras de Cierre

Maria Luisa GARCIA, OBSAN